



Oficio: DG/1700 /2024

Asunto: Designación de enlaces.

La Paz, Baja California Sur, a viernes 08 de noviembre de 2024.

"2024, Año del Cincuentenario de la Conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano de Baja California Sur".

"2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo".

"NOVIEMBRE, mes de la no violencia hacia las mujeres".

JOSE GUADALUPE OJEDA AGUILAR
COORDINADOR DE ASESORES DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO
PRESENTE

En alcance a nuestro similar en atención a su Oficio: JOE/CAJOE/020/2024, de fecha 22 de enero del año en curso mediante el cual y en cumplimiento al Artículo 18 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California Sur, así como a los requerimientos del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, solicita el nombramiento de las personas que se desempeñan como Enlaces Oficiales y Operativos de Mejora Regulatoria.

Al respecto le comunico que, derivado de los cambios de funcionarios en este Instituto, se hace de su conocimiento el cambio de enlace operativo, queda por el momento de la siguiente manera:

Enlace Oficial: Arq. María de Jesús Arce Cordero, **Directora de Administración y Finanzas.**

Correo electrónico:

Teléfonos: 612 12 291201 y 612 12 20977 ext. 113.

Enlace Operativo: Lic. Amanda Sánchez Ponce.

Correo electrónico: amanda.sanchez@invibcs.gob.mx

Teléfonos: 612 12 291201 y 612 12 20977 ext. 116.

Sin otro particular le envío un cordial saludo, quedando a sus distinguidas consideraciones.



ATENTAMENTE

INSTITUTO DE VIVIENDA
DE B.C.S.
ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO

C. BENJAMÍN GARCÍA MEZA
DIRECTOR GENERAL



C.c.p.- Lic. Juan Ramón Rojas Aripez, Director de Transparencia y Mejora Regulatoria.

C.c.p.- Arq. María de Jesús Arce Cordero, Directora de Administración y Finanzas.

C.c.p. Minutario.

BGM/crc.